

EL MAGISTERIO ARAGONÉS

REVISTA PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA
DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

PROPIETARIO, ANDRES URIARTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Un año	5 Pesetas
Semestre	2.75
Trimestre	1.50

Pago adelantado
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 52 centimos de pta. por línea

No se devuelven originales

PUBLÍCASE

todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I, número 54, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa el abono de los que no den aviso en contrario al finalizar la suscripción.

La Redacción contesta gratuitamente a cuantas consultas relacionadas con la profesión le dirijan los suscriptores.

Sección doctrinal

LA PRÓXIMA ASAMBLEA

En los últimos días de Diciembre, según lo dispone el Reglamento de la Asociación provincial, habrá de celebrarse en Zaragoza Junta general de todos los compañeros asociados.

En los once meses transcurridos desde la última gran Asamblea celebrada, hemos visto nacer y organizarse algunas Asociaciones de partido, faltando aún dos ó tres partidos por constituirse en Asociación.

El camino ha estado sembrado de dificultades para todo y para todos, pues precisamente en el año que va á finar, bien por la templanza del señor Gobernador civil de la provincia, bien por la actitud del señor Delegado de Hacienda, la situación económica de los Maestros ha empeorado visiblemente.

Tal vez esto, más que la indiferencia de los compañeros, es la causa de que las Asociaciones de partido no hayan dado más vigorosas pruebas de su existencia.

Durante el mes que falta para la celebración de la Junta general puede muy bien normalizarse la situación de todas las Asociaciones, corrigiéndose perjudiciales deficiencias que han afectado principalmente á la buena marcha administrativa y que serían irremediables en algunas partes si no hubiese ocurrido el anticipo de una crecida cantidad por parte de un señor Habilitado á una Asociación de partido.

Lo primero que importa hacer en los partidos es la simplificación de la marcha administrativa, domiciliando en Zaragoza, por medio de los Habilitados, el pago de las cuotas.

En segundo término, urge suprimir la cuota

de los partidos (causa principal de los entorpecimientos) creando en su lugar una sola cuota anual extraordinaria acomodada á un presupuesto de gastos reducidísimo.

Obviadas de este modo las dificultades de la recaudación, puede entonces trabajarse seriamente para que el socorro mutuo de los asociados no sea la exclusiva finalidad de nuestra Asociación.

Este pensamiento es el que debe constituir el objetivo de la próxima Asamblea.

De todas partes llegan acentos de amargura; el Magisterio de la provincia está subiendo el más penoso de los Calvarios; la indiferencia, y con ella el marasmo, van apoderándose de muchos Maestros que consideran puramente platónica la Asociación provincial; el abandono de las autoridades superiores corre parejas con la anarquía que reina en las locales; estamos, en suma, frente á una de esas situaciones angustiosas que deprimen y aplanan el más viril de los ánimos.

Fué magna la reunión del año último; la que se halla próxima ha de revestir tal importancia, que ella por sí sola determinará si hemos de arrastrar una vida lánguida ó si ha de fortalecerse con alientos de combate armando á todos para la lucha contra la situación actual, que anula lentamente todas las energías individuales.

Sabemos de algunas Asociaciones que quieren se traduzca la próxima Asamblea en actos resonantes; aspiran á que de Zaragoza salga la voz airada contra la desvergüenza ministerial que uno á uno va conculcando todos los derechos, derribando una á una todas las piedras del viejo edificio de la enseñanza oficial. Quieren—y tienen razón—que se demuestre cómo la suma de

voluntades sirve para algo más que para enjugar las primeras lágrimas de la viuda y del huérfano.

No ha mucho un periódico profesional dijo que Zaragoza era la Covadonga de nuestra regeneración. ¡Oh! Sí, puede ser. Aquí no estamos divididos los Maestros en banderías; al contrario, nos amamos tan fraternalmente, que ni el prestigio se endiosa, ni la nulidad se rebaja, ni existe diferencia entre el Maestro del lugar y el de la capital. Sentimos á una y por una misma causa; vamos todos por un mismo camino; son idénticas las aspiraciones, iguales las energías y santa, cien veces santa en todos, la buena fe.

Tenemos, además, valor para enseñar las llagas, para cauterizarlas con hierro rojo, para renunciar á un porvenir de venturas si en la lucha corremos el riesgo de que nos aplasten.

Si la Asamblea próxima no tiene consecuencias de magnitud para el mañana; si no se impone á las circunstancias con toda la grandiosidad que es propia de la proverbial entereza aragonesa, la Asociación provincial habrá llegado en Diciembre al punto en que después de la subida comienza el descenso.

Un mes tienen por delante los Delegados de los partidos para prepararse; en un mes pueden vencerse muchas dificultades, pueden planearse buenos proyectos, pueden delinarse futuras actitudes y puede, en suma, hacer algo práctico, dejando los platonismos para los apocados de carácter, para los pobres de espíritu.

A éstos hay que decirles lo que decía Omar á sus soldados:

—Si quereis ganar el cielo, conquistad la tierra.

JOSÉ OSÉS LARUMBE.
Delegado por Calatayud.

LA EDUCACIÓN INTEGRAL

En la sección sexta del Congreso se reunieron el día 20 por la tarde los senadores y diputados de la provincia de Valencia, invitados por la comisión del Ateneo de Valencia, que fué á Madrid á gestionar la realización del proyecto que dimos á conocer oportunamente, como resultado del meeting celebrado en aquella capital.

El presidente del Ateneo expuso el deseo de dicha docta corporación de que su proyecto alcance pronta realización y solicitó el concurso de todos los señores senadores y diputados para que apoyen las gestiones que la comisión emprenderá cerca de los jefes del gobierno y de las minorías parlamentarias.

El Sr. Dupuy de Lome manifestó el entusiasmo con que acogía el proyecto del Ateneo, considerando la educación integral obligatoria como único medio de lograr la regeneración de la patria, y ofreció su incondicional apoyo; análogas

manifestaciones hicieron los Sres. Mencheta, Morayta y Calabuig.

Todos los presentes, entre los que se hallaban los señores marqués de Montortal, Blasco Ibáñez, Guzmán, marqués de Bolaños, Fernández Navarro, Manteca y otros, convinieron en gestionar, unidos á la comisión del Ateneo, la toma en consideración del proyecto por parte del gobierno y de los jefes de las minorías. El doctor D. Amalio Jimeno resumió en breves frases las opiniones expuestas.

La reunión terminó ratificando los señores aludidos y los exdiputados y expresidentes del Ateneo de Valencia, Sres. Dualde y Zabala, también presentes, la idea dominante como resultado de la apreciación de la trascendencia del proyecto, á saber: que teniendo el problema carácter nacional, ha de reflejarse este carácter en la proposición de ley que se presente, la cual deberá ser firmada por representantes de todos los partidos políticos.

El día 21 recibió el Sr. Silvela en el Congreso á la Comisión del Ateneo de Valencia, compuesta de los Sres. Candela, Gómez Ferrer y Dualde, acompañada de los senadores y diputados por aquella provincia.

El Sr. Candela expuso el deseo de que pronto se apruebe una ley de bases para que la primera enseñanza sea en nuestro país integral, obligatoria y gratuita, añadiendo que esta aspiración es general á juzgar por el gran número de adhesiones que ha tenido.

Expuso además razones de urgencia para realizar el pensamiento y solicitó el apoyo del jefe del gobierno.

El Sr. Silvela felicitó al Ateneo de Valencia por su iniciativa, se adhirió al pensamiento y ofreció el concurso del gobierno para la ley de bases y para la ejecución de ella, indicando la necesidad del concurso de todos los grupos parlamentarios, con el cual será la obra común y no habrá dificultades de orden económico.

El Sr. Candela dió las gracias al jefe del gobierno por la favorable acogida que les había dispensado.

Por la excepcional importancia que tienen las conclusiones votadas en el *meeting* de Valencia, nunca como ahora todos los Maestros y Asociaciones deben prestar toda su adhesión y apoyo á esa obra, fundada en nobles miras y en un grande aprecio á la enseñanza popular.

Sólo tememos que al llegar al terreno de las obras no persevere el Sr. Silvela en los buenos propósitos ahora manifestados.

Por de pronto hay motivo para felicitarnos por el hecho de que los iniciadores del *meeting* lleven sus trabajos por el camino que han emprendido.

Además, puede decirse que las Cámaras han entrado ya en un período esencialmente legislativo y no es fácil que por esta vez lleguemos á la clausura de las Cortes sin que se discutan cuantas cuestiones afectan á la enseñanza.

Asociación de Maestros del partido de La Almuña

Para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 16 del reglamento de la Asociación del

partido y 5.º de los acuerdos tomados en la Junta general de 25 de Marzo último, se hace precisa convocatoria á una reunión que he dispuesto tenga lugar, por circunscripciones en los pueblos cabeza de las mismas, el día 8 del próximo Diciembre, á las once de su mañana. En la sección de Alagón presidirá D. Isidro Barranco, en defecto de D. Francisco Martínez, que ha sido baja por su traslado al partido de Pina.

ASUNTOS DE DISCUSIÓN

1.º Observaciones que los señores socios, por escrito ó verbalmente, creyeren formular, relativas á la marcha de las Asociaciones provincial y del partido.

2.º Exposición de datos fundamentales, en ambas formas, de las deficiencias y lesión de derechos que se advierten en el nuevo Reglamento de provisión de escuelas.

Y 3.º Escalafón.—Si será ó no procedente que por la comisión permanente de la Asociación provincial se reclame de la M. I. Junta de Instrucción pública la inmediata formación de los correspondientes á los bienios de 1895 al 97 y 1897 al 99.

Se encarece á todos los compañeros asociados la asistencia que sólo por enfermedad ó motivo justificado puede excusarse.

Del resultado parcial de la reunión en cada una de las circunscripciones de La Almunia, Alagón y Muel, los Presidentes respectivos darán inmediatamente cuenta al que suscribe, para deducir el general en sesión que la Junta directiva ha de celebrar el domingo 17 de Diciembre en esta villa de Epila, ó en el pueblo que los señores vocales designen como más á propósito.

Epila, 27 de Noviembre de 1899.—El Presidente, *Juan Milla*.

Remitido

Villalba y Noviembre 24-99.

Sr. D. Andrés Uriarte. Zaragoza.

Muy señor mío y respetable amigo: Esta señora maestra reclama á este Municipio las treinta pesetas que por alquiler de casa se consignan en el presupuesto; más como quiera que sus antecesoras no han venido reclamando tal cantidad por dicho concepto, y si dice la autoridad que ejerció durante aquellos años que dicha cantidad les era abonada en cuentas por esa Caja del Magisterio, de hay que me permita consultar á V. tal asunto, para que con la brevedad posible se digne decirme cómo debe obrar este Ayuntamiento sobre el particular mencionado, si procede abonárselas ó debe cobrarlas de ese centro, como se han venido cobrando según cuentas de V. presentadas.

Sin otro particular y en espera de su grata contestación, queda como siempre á su disposición su afmo. y s. s. q. b. s. m.,

Agustín de Francia.

VARIEDADES

CUADROS INFANTILES DE ECONOMÍA
POLÍTICA

DIVERSAS FORMAS DE SALARIO

Se convino en aquella reunión, en emprender algunos trabajos anexos á la línea férrea, tratándose del ajuste de los trabajadores.

—Lo más común, dijo uno de los concurrentes, es ofrecer un jornal de 8, 10, 12, ó 14 reales á los obreros, según la aptitud de cada uno y la especie de trabajo.

—Desgraciadamente, contestó el profesor, no todos los trabajadores cumplen con celo su obligación.

—Es verdad, añadió un vecino; así es que yo creo más conveniente que se ejecuten muchas obras á destajo, ó ajustarlas por piezas. De esta manera el trabajo se efectúa con mayor rapidez, porque el obrero percibe mayor beneficio cuanto mayor sea su diligencia.

—Sí, pero trabajando á destajo, nunca la obra sale tan acabada, exclamó el Sr. Durán.

—No hay duda, contestó el profesor; pero ahí están los ingenieros, que reconocen las obras, y si no se hallan de conformidad, no se aceptan.

Felipe que había estado muy atento á ese diálogo no pudo menos de exclamar:

—Pues de cuántos modos se puede ajustar el trabajo?

—En rigor sólo hay dos maneras de ajustarlo, dijo el profesor; á jornal y á destajo. Y no creáis que estas dos formas se limiten tan sólo á los que ejecuten un trabajo mecánico: pues hablando del ingeniero, por ejemplo, si éste disfruta un sueldo de 3600 pesetas que le proporciona el gobierno ó una empresa particular, esta cantidad anual equivale á un salario de 10 pesetas diarias; pero si al mismo ingeniero se le encarga un plano ó un proyecto cualquiera, entonces recibirá sus honorarios terminado su trabajo, lo mismo si ha invertido un mes que una semana en su ejecución.

Sucede á veces también, continuó el profesor, que en ciertos trabajos, el obrero recibe una parte de los productos, como sucede generalmente con los pescadores y con los aparceros de los campos, los cuales van á la parte con el propietario de la finca.

—Ha mencionado V., dijo Pedro dirigiéndose á su maestro, las palabras *salarios*, *sueldos* y *honorarios*. ¿Representan estas palabras distintas ideas?

—En el fondo no, contestó el profesor; pero se diferencian en la forma como también las palabras *soldada*, *emolumentos*, *estipendios* y *derechos*.

Todos los concurrentes manifestaron deseos de conocer el significado de tales palabras, y rogaron al interlocutor que lo explicase, quien lo hizo en estos breves términos:

—Salario viene del latín *sal*, *salis*, porque los antiguos romanos pagaban con sal á sus criados; por consiguiente el *salario* es paga doméstica. El *sueldo* se da á las personas que tienen un car-

go público, y así es que desde los ministros á los alguaciles, tienen sueldo. En cuanto á honorarios, es como un salario distinguido, honroso, como el que se da á los profesores y á todas las personas de ciencias ó letras. Si de esto pasamos á las soldadas, veremos que hoy se aplican á las ocupaciones agrícolas, como el salario que se da á los pastores, gañanes y mozos de labor. Emolumento es lo que aumenta la paga, y así es que fuera del sueldo, se pueden obtener emolumentos por trabajos extraordinarios. En cuanto á estipendios, es lo que se estipula, lo que se pacta, y derechos son pagas especiales determinadas por las leyes. En resumen, sobre el particular dice un sabio sinonimista de nuestros días: (1)

El salario es casero; el sueldo, público; la soldada, rústica; el emolumento, voluntario; el estipendio, convenido; los derechos, forenses; el honorario, liberal.

JUAN BENEJAM.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el número 5 de la *Crónica Escolar*, de Cádiz, con notables é interesantes trabajos.

* * *

Ha visitado nuestra redacción el número 1.º del *Magisterio privado*, de Valencia, con el que gustosos establecemos el cambio, deseando al colega vida larga y prosperidades.

* * *

El Horticultor es una interesante revista madrileña que publica estudios notables y noticias muy importantes para las poblaciones agrícolas. Número de nuestra, Barco, 21, Madrid.

* * *

La Escuela práctica. Nuestro querido amigo D. Juan Benjam anuncia que desde 1.º de Enero próximo modificará esencialmente la publicación de su notable revista pedagógica, dando además dos números mensuales por el precio de cuatro pesetas al año.

Anuncia igualmente la publicación de un periódico para niños, *El Buen Amigo*, al precio de dos pesetas anuales.

Conocido el señor Benjam como uno de nuestros más notables pedagogos, es de esperar que sus incesantes esfuerzos se vean premiados con la más favorable acogida por parte de los maestros.

La Escuela práctica se publica en Ciudadela de Menorca (Baleares)

Noticias y comentarios

Una visita.—La maestra de Cervera de la Cañada visitó al Gobernador civil para rogarle que obligue al Alcalde de dicho pueblo á satisfacer lo que se le adeuda, pues de no percibir pronto los haberes que tiene devengados, se verá obligada á mantener cerrada su escuela.

El señor Cañizares la ha prometido poner en juego todos los medios que la ley le concede para responder á su justa pretensión.

(1) Roque Barcia.

Clase alterna.—Los vecinos de Garrapiniellos han solicitado que la enseñanza que se da en las escuelas de dicho barrio no sea diaria y sí alterna, por haber alumnos que tienen que recorrer largas distancias todos los días.

☞

Una vacante.—Por haber sido destinada á la Escuela Normal de maestras de Valladolid la directora de la de Soria, ha quedado vacante esta última plaza.

☞

Gracias.—Se las damos cumplidas á nuestro apreciable colega *El Magisterio Gallego* por la reproducción del artículo *Un paso atrás* de nuestro colaborador D. Plácido Jalón.

☞

Cédulas personales.—Son muchos los periódicos que preguntan si las actuales cédulas personales servirán solamente hasta fin de Diciembre próximo ó si valdrán hasta fin de Diciembre de 1900.

Es de lamentar que nuestra prensa profesional no lea con más atención la política, pues en ella hubiera encontrado contestación á estas dudas.

Interpelado el Gobierno por un señor Diputado en una de las últimas sesiones de Cortes sobre este extremo, el mismo Sr. Silvela contestó «que las actuales cédulas servirán hasta 30 de Junio de 1900 y que en esta fecha se expenderían nuevas cédulas, por mitad de su valor, valederas hasta 31 de Diciembre de 1900» y añadió que «sobre este punto se dictaría una disposición».

Veán nuestros colegas cómo hacen mal en sembrar dudas en un asunto de relativa importancia para los Maestros.

☞

A Informe.—Se han remitido á informe del Consejo de Instrucción pública tres ejemplares de *Principios de Lectura* é instancia de D. Juan Juste Roche, maestro de Molinos (Teruel) y el expediente de reducción de sueldo de la escuela de Utrillas (Teruel).

☞

Vocales.—Se han recibido en la junta local de primera enseñanza los nombramientos de vocales de la misma, extendidos á favor de D. Mariano Muñoz y don Cándido Domingo.

☞

Subiendo el calvario.—Señor Gobernador, ¡por caridad siquiera!

¿No encuentra V. S. medio alguno de aliviar la miserable situación del Maestro de Ruesca D. Antonio Carceller, quien en cuatro años sólo ha percibido 500 pesetas?

¿Sabe V. S. que el Delegado que allí envió, D. Anastasio San Esteban (también Maestro), ha sido objeto de las burlas más sangrientas por parte de las autoridades de ese pueblo y de Fuentes de Jiloca, que lo han retenido más de dos meses?

Por caridad, Sr. Gobernador, gaste alguna energía para que cesen estas vergüenzas y para que tengan término las mil historias de desdichas que á diario llegan hasta nosotros en cartas que destilan acibar y sangre.

☞

Interinos.—Han sido nombrados Maestros interinos de las escuelas públicas de El Buste, San Martín de Moncayo y Undués de Lerda, D. Julio Beamonte Martín, D. Jesús Laplaza Sánchez y D. José Simón Laguna, respectivamente.

☞

Enferma.—Se ha a enferma de bastante cuidado nuestra respetable amiga la Maestra de Illueca doña Leonarda Royo. Deseámosle pronto alivio.

☞

Maestros repatriados.—Han sido nombrados, en concepto de repatriados, Maestros de escuelas públicas de la Península:

D.ª Filomena Cardana, para Las Palmas (Canarias);

D. Romualdo Maña, para Vendrell; D. Luis Amezua y Peláez, para San Vicente de la Barquera; D. Eduardo González Pérez, para Mugardos; D. Eulogio Carrasco y Sánchez, para Colmenar Viejo; D. Pablo Toig y Orpi, para Llagostera; y D. Ramón Delgado y García, para Clura (Valencia).

Están, además, puestos á la firma del señor ministro cinco expedientes de maestros repatriados.



A observación.—Ha sido aprobada por el Rectorado la propuesta de sustituto hecha á favor de D. Juan Trinchán Escapa, para la escuela que desempeñaba el Maestro D. Antonio Molinos, el cual ha sido declarado en el primer período de observación.



Cierre por epidemia.—Las escuelas públicas de Aniñón han sido cerradas por existir en aquel pueblo la epidemia diftérica con carácter intenso.



Preferencia de Maestros.—Los pueblos de Erroz, Irurdiaga y Urrizola (Navarra), han solicitado que sus escuelas se provean en Maestro.



Dimisión admitida.—La Dirección general de Instrucción pública ha admitido la dimisión de D. Antonio Andrés del Villar, del cargo de Presidente del tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, aprobando las resoluciones adoptadas por los restantes jueces, ajustadas á la ley y favorables para los opositores.



Fallecimiento.—Ha fallecido D. Tomás Alvira, Maestro de Villanueva de Gállego. Descanse en paz.



Nombramientos.—Por el Rectorado de Zaragoza se han hecho los siguientes nombramientos:

D.^a Encarnación Clavería, para la escuela de Arcusa (Huesca); D.^a Teresa Pérez, para la auxiliaría de Alcolea de Cinca (Huesca); D.^a Juana Agustina Pardos, para la de niñas de Fanlo (Huesca); D. Rafael Barraca, para la de Litago (Zaragoza); D.^a Felipa Martínez, para la de Bureta (Zaragoza); D.^a Lucía San Agustín, para la de Portalárbol (Soria).



Ordenes al Rectorado.—Habiendo renunciado su cargo la Maestra electa de Caspe, se ha ordenado al señor Rector que la vacante se anuncie en el tiempo y forma que establecen las disposiciones vigentes.



Posesión.—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Corella (Navarra) la Maestra recientemente nombrada doña Felisa Aibisu.



Publicación.—*Instantáneas* es la revista de Artes y Letras más elegante, ilustrada y útil que se publica en España; su literatura es de los mejores escritores; su música inédita de los más célebres maestros; sus grabados en negro y colores de los más afamados dibujantes, fotógrafos y aficionados, y además publica obras clásicas ilustradas.

Su inmejorable papel y estampación, unido á su nueva forma y tamaño, hacen sea un álbum semanal de inestimable valor.

En España sólo cuesta 15 céntimos número; seis meses, 4'50 pesetas, y un año, 8'50, y su director, M. Salvi, remite número de muestra, pedido por tarjeta postal á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Las superiores tapas para la conservación de *Instantáneas* se venden á 2'50 pesetas en Madrid y 3 en provincias, remitidas certificadas.



Permutas.—Un maestro de la provincia de Huesca con 825 pesetas de sueldo fijo pagado con regularidad, desea permutar con otro de la de Zaragoza. Informará D. Andrés Uriarte.

—La desea un Maestro con sueldo de 825 pesetas en esta provincia, con otro de igual clase de la misma provincia ó Huesca y Logroño. Informará D. Andrés Uriarte, Zaragoza.



RELACION de las escuelas que han de proveerse en virtud de las oposiciones que se están celebrando en este distrito Universitario.

DE NIÑOS

Casa-Blanca	}	B ^o s. de Zaragoza.
Alfocea Movera		
Pina de Ebro	}	Prv ^a . de Zaragoza.
Lécera		
Codos		
Fabara		
Torrijo de la Cañada Azuara		
Benasque	}	Prv ^a . de Huesca.
Torrente de Cinca		
Ballobar de id. Albalate de id.		
Alcaine	}	Prv ^a . de Ternel.
Muniesa		
Castelserás		
Rubielos de Mora		
Arguedas	}	Navarra.
Valtierra		
Ituren (patronato)		
Nájera	}	Logroño.
Alesanco		
Cornago		
Rabanera de Cameros (patronato)	}	Soria.
Langa San Leonardo		

NIÑAS

Santa Isabel	}	B. ^o s de Zaragoza.
Montañana Movera		
Magallón	}	Zaragoza.
Malón		
Añón		
Fuentes de Jiloca Velilla de Ebro		
Benasque	}	Huesca.
Alcolea de Cinca		
Arnedillo	}	Logroño.
Buñuel		
Oteiza	}	Navarra.
Valcarlos		
Caparroso		
Echalar Echarri Aranaz		
Noviercas	}	Soria.
Fontanete		
Tronchón	}	Ternel.
San Agustín		



Nombramientos.—En virtud de concurso único del año actual han sido nombradas Maestras de las escuelas de Morcuera, doña Josefa Ortas; de la de Matute de Almazán, doña María Fondevila; de Abioncillo, doña Faustina Muñoz; de Langosto, doña Adelaida Lorenzo; de Portalárbol, doña Carmen Gené; de Barcebalejo, doña Joaquina Sanao; de La Losilla, doña Victoria Puig; de Arbujuelo, doña Dolores Laín, y de Salillas de Carracena, doña Emilia Vicente, todas en la provincia de Soria.

Escuelas Normales.—Han sido propuestas al Consejo de Instrucción pública para profesoras numerarias de las Escuelas Normales de Barcelona, Córdoba y Tarragona, las maestras de esta capital doña María Díaz, D.^a Francisca Carnicer y D.^a Estefanía Riaños, respectivamente.

—La *Gaceta* llegada hoy inserta el nombramiento de D. Tomás Enciso, maestro de esta ciudad, para profesor numerario de la Escuela Normal de León.

Junta local de Instrucción pública.—En la sesión que ayer tarde celebró quedó enterada de varias comunicaciones del rector de la Universidad sobre concesión de licencia al maestro de Gelsa para ampliar sus estudios; para pasar al primer período de observación al maestro de esta capital, D. Antonio Molinos; de licencia para tomar posesión, á la maestra de Bureta, D.^a Felipa Martínez; y de 30 días á doña Teresa Pellicer, y de varios nombramientos de maestros propietarios é interinos.

Se acordó pasar un oficio á la maestra de Pardos, ordenándole que ponga al frente de la escuela, persona idónea para desempeñarla.

Denegóse una petición del maestro de Munébraga, para ser trasladado á otro pueblo.

Se enteró de las quejas expuestas por los Ayuntamientos de Pardos y Salvatierra, sobre sus respectivos maestros.

También quedó enterada del cierre de las escuelas de Aniñón, por haberse presentado la epidemia diftérica.

Por último: informó favorablemente varios expedientes sobre reducción de escuelas y sueldos á los maestros de varios pueblos.

Traslado.—Ha sido trasladado á la escuela municipal que tiene su domicilio en la calle de Santa Cruz, nuestro amigo D. Guillermo Fatás, persona que reúne para el magisterio, la triple cualidad de ilustración, carácter y prudencia, según la tiene muy acreditada en los diferentes establecimientos en que ha servido, y muy señaladamente, como auxiliar de la escuela práctica agregada á nuestra normal de Maestros, al lado del prestigioso profesor D. Marcelino López Ornat, que es una de las reputaciones más sólidas del magisterio de primera enseñanza.

Felicitemos cordialmente al Sr. Fatás, por su nuevo traslado, ya que se ha hecho, accediendo á sus deseos.

Interinos.—Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de interinos á favor de los Maestros don José Lahuerta, para la escuela de Pozondón (Teruel); doña Pascuala García, para Mara (Zaragoza); doña Felisa Sáenz, para la auxiliaria de párvulos de Autol (Logroño), y doña Isabel Lejarraga, para Canales (Logroño).

Dirección General.—Han sido nombrados por la Dirección General de Instrucción pública, en virtud de concurso de ascenso, D. José Vivens, para la escuela de Beneficencia de Huesca, con 1.375 pesetas, y por traslado, D. Jacinto Mediavilla, para Fraga, con 1.100.

Nombramiento.—En virtud de concurso de ascenso del año actual ha sido nombrada maestra de la escuela de párvulos de Baza, Granada, la maestra de Ejea de los Caballeros, doña Concepción Benavides Martínez.

Ordinica de oposiciones.—En el ejercicio práctico han obtenido las señoras opositoras que á continuación se expresan los puntos siguientes:

	PUNTOS			
	Escrito	Oral	Práctico	Labores
D. ^a Josefa López	148	48	24	»
» Petra Gómez	162	71	90	»

	PUNTOS			
	Escrito	Oral	Práctico	Labores
D. ^a Isidra Sáenz	86	24	36	»
» Francisca Garros	182	51	39	»
» Carlota Valero	174	63	52	»
» Olegaria Ruiz	116	55	22	»
» Agustina Martínez	64	15	16	»
» María Gradé	195	80	55	»
» Pía Alonso	206	99	83	»
» Asunción Fatás	252	80	44	»
» Eugenia Martínez	242	64	80	»
» Felipa Muñoz	147	64	60	»
» Encarnación Ruiz	174	96	83	»
» María del A. Bandrés	56	48	39	»
» María T. Sastre	161	53	4	»
» Ricarda Ederra	190	76	38	»
» Juliana Borrás	196	71	59	»
» Celedonia Oria	122	24	32	»
» Concepción Claver	174	56	37	»
» Teresa Cantuer	160	56	32	»
» Matilde Gómez	179	64	56	»
» Cristeta Garnica	200	40	44	»
» Manuela Julve	178	80	39	»
» Rosa Membrado	179	52	18	»
» María Gomara	176	48	48	»
» Adela García	130	46	26	»
» Juana Madroñero	270	100	100	»
» Felisa Ustáriz	181	72	52	»
» Dolores López	114	20	32	»
» María Buisán	56	8	16	»
» Vicenta Alsazua	136	80	87	»
» Justa Villuendas	216	63	88	»
» Vivencia Eguilaz	164	98	100	»
» Gumersinda Ruiz	214	31	52	»
» Manuela Casbás	95	65	20	»
» Ines Barber	298	72	80	»
» María Yerobi	52	19	41	»
» Narcisa Herrera	159	32	49	»
» Margarita Cirauqui	204	40	59	»
» Julia Ascerbe	42	8	18	»
» Dolores Jaín	81	36	38	»
» Valera Luengo	156	5	16	»
» Eugenia Exandi	248	33	31	»
» Gregoria Zuzuarregui	94	4	4	»
» Jesús Arbís	218	36	32	»
» Rafaela Tambo	266	68	48	»
» María Estornés	148	38	59	»
» Petra Calavia	164	64	64	»
» María Usón	214	96	69	»
» Francisca Gómez	112	4	23	»
» Josefa Balanzá	166	56	69	»
» Dolores Antín	152	47	36	»
» Manuela Monzón	188	62	52	»
» Bernardina Ayarra	151	88	55	»
» Antonia Ramo	164	39	62	»
» María J. Gómez	220	48	58	»
» Julia Moya	156	24	72	»
» Sebastiana Turumbay	156	28	76	»
» María de la S. Ferrán	172	60	46	»
» Evarista Juarrero	229	97	100	»
» Angela García	208	52	50	»
» Trinidad Rius	173	77	100	»
» Fidencia Vallés	200	80	40	»
» Eloísa Osete	116	60	60	»
» Luisa Moreno	211	76	72	»
» Sofía Zudaire	193	29	66	»
» Agustina Díaz	166	100	42	»
» Carlota Torres	142	32	7	»
» Pilar Canalis	202	68	77	»
» Marcela Sarto	242	48	58	»
» Venancia Cano	204	33	66	»
» Casinira Usón	192	64	40	»
» Dolores Calatayud	187	27	33	»
» Manuela Lachén	198	67	60	»
» Avelina Villanueva	154	22	20	»

El día 2 del próximo mes de Diciembre, á las nueve y media de la mañana, dará principio el último ejercicio, que es el de labores.

Este lo ejecutarán las opositoras en la escuela municipal sita en la calle de Palomar, número 1.

*
**

En el ejercicio oral han obtenido los señores opositores que se expresan las calificaciones siguientes:

	PUNTOS			
	Escrito	Oral	Práctico	Total
D. Ricardo Soler Carbón	239	90	»	»
» Juan Ayala Arellano	59	35	»	»
» Eugenio Zneco Sánchez	210	70	»	»
» Tomás de Rivas Jiménez	271	63	»	»
» Alejandro Martínez	180	48	»	»
» Antonio Ballsteros	173	40	»	»
» Santiago Acevedo	101	50	»	»
» Juan José Lorente	284	85	»	»
» Basilio Fernández	234	74	»	»
» Ricardo García Jiménez	85	23	»	»
» Francisco Delgado	270	100	»	»
» Eugenio Alvarez Sala	201	43	»	»
» Cecilio Auspiano Ruiz	213	49	»	»
» Miguel F. Royo	195	29	»	»
» Agustín del Campo	230	11	»	»
» Felipe Zaro Enciso	235	56	»	»
» Victoriano Andrés	238	89	»	»
» Juan Molina	272	71	»	»
» Manuel Pérez	255	69	»	»
» Ildefonso Dolz	167	34	»	»
» Pedro Martínez	299	75	»	»
» Emilio Moreno	285	110	»	»
» José María Alvar	205	80	»	»
» Manuel Va	250	81	»	»
» Angel Castañer	210	12	»	»
» Alonso Olagüe	290	99	»	»
» Tomás Bobadilla	275	80	»	»
» Pablo del Carmen	160	54	»	»
» Higinio Zugasti	250	60	»	»
» Isidro Hernando	225	50	»	»
» Joaquín Vellilla	170	13	»	»
» Esteban Arriaran	107	45	»	»
» Lorenzo Oviedo	209	62	»	»
» Nicanor Andrés	186	75	»	»
» Esdras Cortés	255	70	»	»
» Fortunato Bartolomé	197	50	»	»
» Gregorio Garza	155	87	»	»
» Esteban Martínez	250	68	»	»
» Eusebio Arias	240	67	»	»
» Mariano Nuez	210	55	»	»
» Orencio Ortín	190	5	»	»
» Anacleto Moliner	175	15	»	»
» Tiburcio Bayona	190	»	»	»
» Antonio Cebollada	255	81	»	»
» Juan de M. Escolano	215	65	»	»
» Dimas de las Eras	235	81	»	»
» Alejandro Gracia	220	25	»	»
» Francisco Gloria	204	83	»	»
» Primitivo Garrido	155	60	»	»
» Joaquín Gil	258	85	»	»
» Lucas Daniel Villalta	165	49	»	»
» Pedro Simón	190	15	»	»
» Anastasio S. Esteban	100	25	»	»
» Luis Echeverte	215	55	»	»
» Gaudencio Gracia	215	66	»	»
» Rafael Vicente	240	75	»	»
» Vicente Garcés	210	76	»	»
» Hilarión Martínez	195	30	»	»
» Pablo Graus	230	80	»	»
» Justo P. Echevarría	185	75	»	»
» Antonio Aramendía	190	50	»	»
» Juan Martínez	205	72	»	»
» Emilio Olivito	205	62	»	»
» José Vallonga	220	66	»	»
» Julián Sánchez	160	35	»	»
» Francisco Payás	180	87	»	»
» Francisco Pelado	195	76	»	»
» Luis Obón Soro	225	70	»	»
» Antonio Anechina	215	71	»	»
» Fausto Robledo	265	82	»	»
» Pedro Ferrer Aparicio	200	65	»	»
» Elías Molins	195	55	»	»
» Florencio Martínez	120	10	»	»
» Guillermo de la Fuente	235	65	»	»
» Dionisio Esaín	126	15	»	»
» Manuel Ugido	215	85	»	»
» Manuel M. Lizárraga	190	10	»	»
» Apolinar Perales	240	65	»	»
» Toribio M. Sanz	198	65	»	»
» Modesto Heras	230	72	»	»
» Vicente Brun	185	92	»	»
» Teodoro Velázquez	242	82	»	»
» Eduardo Simal	215	119	»	»

	PUNTOS			
	Escrito	Oral	Práctico	Total
D. Pascual Esteban	224	65	»	»
» Francisco Condón	210	40	»	»
» Daniel Vizmanos	185	74	»	»
» Victoriano Santín	295	100	»	»
» Mariano Linares	233	40	»	»
» Guillermo Martínez	250	90	»	»

El día 2 del próximo mes de Diciembre, á las nueve y media de la mañana, dará principio el último ejercicio, que es el práctico.

Sección económica

Ingresos hechos directamente por los Ayuntamientos en la Caja especial de primera enseñanza:

Día 22.—Almonacid de la Cuba, 300 pesetas.

Día 23.—Undués de Lerda, 293'75; María, 250; Aguarón, 820; Tierga, 300.

Día 27.—Lucena, 742'68.

Día 28.—Salvatierra, 400.

Día 29.—Vera, 192'45; Plasencia, 172'64; Cinco Olivas, 200.

Día 30.—Illueca, 423'65.

Imp. de Nadal. D. Jaime I, 47.

«Reglamento de provisión de escuelas». Folleto de 50 páginas. Se vende al precio de 0'25 pesetas en la librería de D. Andrés Uriarte, «La Escolar», calle de D. Jaime I, número 54, Zaragoza.

Gramática Práctica

Ejercicio de lenguaje para las Escuelas de primera enseñanza.

COMPUESTOS POR

Juan Ruiz Romero y María de los Angeles Muncunill

Estos ejercicios, expuestos con rigurosa graduación, se desarrollan en 4 cuadernos de forma apaisada y tamaño cuarto mayor, cosido y con cubiertas en cuyo interior se trata la teoría gramatical. Con su uso se consigue que la enseñanza de la Gramática sea racional, facilita el trabajo del maestro, obligan á pensar al alumno, ahorrar tiempo y son muy á propósito para que el niño adquiera la manera de dar forma á su pensamiento con claridad y corrección.

Se ha puesto á la venta el primer Cuaderno que comprende: letras, sílabas, palabras, nombre, género, número, artículo, adjetivo y pronombre.

1'80 ptas. docena.— Del mismo autor

Aritmética	7 50	ptas. docena.
Economía é Higiene	4	»
Geometría	3 50	»
Ortografía y Prosodia	2	»

De venta en esta Administración.

Anuncios

NOCIONES DE ARITMÉTICA

Obrita para los niños que asisten á las escuelas de Instrucción primaria, compuesta por

DON EMILIO RUIZ FERNÁNDEZ

Profesor de primera enseñanza

APROBADA DE TEXTO

Se vende en «La Escolar», librería de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54, Zaragoza, á 50 céntimos ejemplar.

Método de Corte

DE

DOÑA ENCARNACIÓN HIDALGO REY

Profesora de corte, Maestra superior y Modista

Escrito para las señoras Maestras, con profusión de laminas. El más sencillo y barato; 4 pesetas rústica y 5 empastado.

De venta en la librería de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54, Zaragoza.

OBRAS DE D. J. DALMAU CARLES

ARITMÉTICA RAZONADA Y NOCIONES DE ÁLGEBRA.—Tratado teórico práctico demostrado, con aplicación á las diferentes cuestiones mercantiles. Obra para Normales y Escuelas de Comercio, indispensable al estudiante, al Maestro y al opositor. Más de 5 000 ejercicios y problemas.—Libro del alumno.—De texto (grado profesional), 6 pesetas ejemplar.

LECCIONES DE ARITMÉTICA aplicadas á las diferentes cuestiones mercantiles.—1.^a parte.—Para la 1.^a enseñanza. Más de 2 500 ejercicios y problemas.—Adoptada para la instrucción de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Libro del alumno. De texto (grado superior), 11 pesetas docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA aprobada á las diferentes cuestiones mercantiles.—2.^a parte.—Para la 1.^a enseñanza. Más de 2 500 ejercicios y problemas y unas Nociones Elementales de Algebra.—Adoptada para la instrucción de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Libro del alumno.—De texto (grado superior), 12 pesetas docena.

RESUMEN DE LAS LECCIONES DE ARITMÉTICA aplicadas á las diferentes cuestiones mercantiles.—Para la 1.^a enseñanza.—Más de 2 000 ejercicios y problemas.—Libro del alumno. De texto (grado medio), 7.50 pesetas docena.

RUDIMENTOS DE ARITMÉTICA.—Un tomito para vencer las primeras dificultades de la enseñanza. Más de 1.600 ejercicios para el cálculo mental y escrito.—Libro del alumno (grado elemental), 6 pesetas docena.

SOLUCIONES ANALÍTICAS de los ejercicios y problemas obtenidos en todas las obras anteriores.—Libro del maestro.—Colección selecta de más de 5 000 ejercicios y problemas aritméticos, algebraicos y geométricos, con las soluciones razonadas de los mismos.—Libro único en su clase en España. El ejemplar, 7.50 pesetas.

Los libros mencionados son esencialmente educativos, completísimos dentro de cada grado, claros y rigurosamente metódicos. Abren nuevos y dilatados horizontes á la enseñanza y ahorran al maestro un trabajo considerable.

El autor (Mercadérs, 8, pral. Gerona) remite gratis ejemplares de los libros para los niños.

Se venden en esta Administración.

OBRAS

DE

D. PLÁCIDO JALON

Compendio de Gramática Española

Comprende lo principal de Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, aclarado y ampliado con notas utilísimas.

Docena, 3 pesetas.

Tratado de Aritmética Teórico-práctica

Obra declarada de texto. Contiene, además de lo de las obritas de su género, reglas prácticas para la resolución de problemas y una idea general de los de superficies y volúmenes. Docena, 4 pesetas.

Colección de Discursos escolares

(En colaboración de D. Ceferino Ojeda) —Libro de 244 páginas en 4.^o, con más de 70 discursos en prosa y verso, muy á propósito para todos los actos oficiales de las escuelas. Ejemplar, 2.50 pesetas.

Lecciones de Historia Sagrada

Con licencia eclesiástica.—En forma expositiva y con lenguaje sencillísimo se explican, en libros separados, los principales pasajes del *Antiguo* y del *Nuevo Testamento*.

Docena, 3 pesetas y 2.50 id., respectivamente.

MAQUINAS PARA COSER

SIN RUIDO

DE

PAULINO ASENSIO



Máquinas de mano, desde **20 duros** en adelante.—Máquinas de pie, desde **25 duros**.

Venta al contado
Y Á PLAZOS

Composturas y piezas para todos los sistemas.

Calle Don Jaime I, núm. 13

ZARAGOZA

OBRAS

DE D. EMILIO RUIZ FERNÁNDEZ MAESTRO NORMAL

Nociones de Aritmética y Sistema métrico decimal, aprobada para que pueda servir de texto, ejemplar 0.50 de peseta.

Salida de los Hebreos de Egipto y paso del mar Rojo, preciosa narración histórica, publicada con aprobación de la Autoridad eclesiástica, y excelente premio para niños y niñas.

Ejemplar 5 céntimos.

12 ejemplares 50

Las dos obritas están de venta en la librería de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54.